

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narvárez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

### **PROPUESTA**

#### **PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA PONER EL NOMBRE DEL MAESTRO JUAN GOMEZ GARCÍA A LA CALLE SANTA RITA**

La educación constituyó uno de los grandes compromisos sociales de la democracia de la Segunda República. El objetivo era configurar el estado docente, que llevaría la cultura y la enseñanza a los rincones más remotos del país para construir una sociedad más justa, libre, equitativa y solidaria.

Los maestros y maestras de la República participaron de forma comprometida y valiente en el desarrollo de este proyecto. Ellos y ellas serían responsables, en buena medida, de la construcción y difusión de la nueva identidad ciudadana, al educar a su alumnado en los valores de igualdad, libertad y solidaridad, tanto a través de la transmisión en los contenidos en las aulas como, sobre todo, con su ejemplo personal. Comprometidos con la igualdad social y de género, fueron pioneros en procesos de innovación y prácticas pedagógicas que abrían las aulas a una metodología activa y participativa.

Porque creían en la igualdad derribaron los muros que separaban a los alumnos y alumnas, proponiendo prácticas de relación que les permitiera compartir intereses y conocimientos. Una coeducación que les posibilitaría aprender a compartir la vida en igualdad.

Este proyecto quedó interrumpido por la Guerra Civil, con la terrible depuración ejercida por el bando vencedor sobre un magisterio comprometido con las ideas republicanas.

En el caso del maestro de Alcantarilla D. Juan Gómez García, su carrera profesional se vio truncada desde el mismo inicio, al ser enviado al frente de guerra nada más finalizar sus estudios. Fue a la vuelta cuando fue detenido y apresado, pasando tres durísimos años en la Prisión de Murcia, temiendo en numerosas ocasiones por su vida. A la salida de la cárcel, retomó su relación con la carrera docente en su domicilio particular, situado en la Calle Santa Rita del Barrio de Campoamor. Durante diez años impartió clases a niños y a niñas de todo el barrio, cobrando 7 pesetas al mes a las familias que podían, y no cobrando a aquellas con menores recursos, que eran muchas en esos tiempos de posguerra.

Tras este periodo docente, y ante la escasa viabilidad económica de esta situación, no tuvo más remedio que dejar apartada su gran vocación, emprendiendo una carrera empresarial en el sector de los aromas, llegando a dar trabajo a más de 50 familias de nuestra localidad.

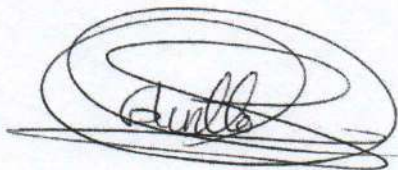
Consideramos obligado dar un paso decidido en la recuperación de su memoria y del resto de maestros y maestras comprometidos con esos valores. Su legado tanto ideológico y pedagógico es más necesario que nunca para defender la educación en la que creemos.

Sus vidas son el testimonio del compromiso con la educación, la justicia y la igualdad. Su recuerdo forma parte de nuestro presente y el inicio de nuestro futuro.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

#### **ACUERDOS**

1. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla a que sustituya el nombre de la Calle Santa Rita por el de Maestro Juan Gómez García.
2. Realizar un acto de reconocimiento de los maestros y maestras de la República y sus valores, coincidiendo con el acto de inauguración de la nueva denominación de la calle.
3. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)



D. Gabriel Esturillo Cánovas  
Portavoz Grupo Municipal Socialista